

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 58725/2015

VISTO

La propuesta presentada por la Responsable del Grupo Resonancia Magnética Nuclear, Dra. Silvina PÉREZ, para que se concurse tres cargos de Profesor Asistente DS en esa área; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 12/87;

Que se cuenta con los fondos necesarios para cubrir el cargo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso para cubrir tres cargos de Profesor Asistente DS (códigos internos 115/02, 115/33 y 115/34) en el Grupo Resonancia Magnética Nuclear.

ARTÍCULO 2º: Designar al Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Alberto E. WOLFENSON
(Prof. Asociado - FAMAF)
Dr. Rodrigo E. BÜRGESESSER
(Prof. Adjunto - FAMAF)
Dr. Tristán M. OSÁN
(Prof. Adjunto - FAMAF)

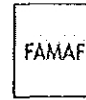
Miembros Suplentes:

Dr. Mariano J. ZURIAGA
(Prof. Titular - FAMAF)
Dr. Germán A. TIRAO
(Prof. Adjunto - FAMAF)
Dr. Orlando V. BILLONI

M
IC
[Signature]



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 58725/2015

(Prof. Asociado – FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción desde el 15 de febrero al 4 de marzo de 2016, inclusive, en el horario de 9 a 13 por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2° de la Resolución HCD 12/87 se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 12° de la mencionada Resolución, son las establecidas en la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE

RESOLUCIÓN CD N° 477/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 58725/2015

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N° 477/2015
PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N°12/87).

CONCURSO

CARGO: 3 (tres) Profesor Asistente DS.

DISCIPLINA: Física

ÁREA: Grupo Resonancia Magnética y Nuclear.

Códigos: 115/02, 115/33 y 115/34.

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Física.

Se requiere que el candidato posea experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para desempeñarse como encargado de la confección de guías de trabajos prácticos y en el dictado de los mismos en materias básicas de la Licenciatura en Física y de al menos una materia especial afín al área de resonancia Magnética Nuclear.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Resonancia Magnética Nuclear y/o Resonancia Cuadrupolar Nuclear.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

M
Il
/s